



PLIEGO DE PREINSCRIPCIONES TÉCNICAS

Contenido

Objeto del contrato	3
Alcance funcional y descripción del sistema	3
1. Metodología del trabajo y organización de los participantes	5
Fases.	5
2. Fase 1.-Producto mínimo viable:	5
3. Fase 2 – Integración con SSO UPV y roles:	6
Módulos.....	6
1. Generación de informes.	6
2. Integración con memorias de traducción y traducción automática.	7
3. Sistema de comentarios e historial de cambios	7
4. Creación del rol del revisor.....	7
5. Gestión de recursos humanos.	8
6. Detección automática de incoherencias	8
7. Notificación de cambios.	8
8. Traducción en el navegador.	9
Requisitos del Sistema	9
Entornos de desarrollo, preproducción y explotación	9
Integración con los sistemas corporativos de la UPV	10
Otros Requisitos.....	11
Organización de los participantes y metodología del trabajo.	11
Responsabilidades en la ejecución del proyecto.....	12
Será responsabilidad de UPV:	12
Será responsabilidad del adjudicatario:.....	12
Certificación y Facturación.	13
Garantías.....	13
Control de Calidad	14
Comité de calidad.....	14
Verificación del código fuente entregado.....	14



**ÀREA DE SISTEMES
D'INFORMACIÓ I COMUNICACIONS**

Pliego de preinscripciones técnicas

Pruebas funcionales y pruebas de carga	16
Control de Versiones e integración continua	16
Procedimiento de despliegue y paso a producción	17
Cláusulas del contrato:	17
Propiedad intelectual y confidencialidad de los datos	17
Prestación de los servicios	18
Tratamiento de datos de carácter personal.	18
Duración de las obligaciones de tratamiento de los datos	19
Adecuación técnica a las medidas de seguridad de datos de carácter personal.	20
Resolución de discrepancias	20
Documentación técnica a presentar en la oferta	21



Objeto del contrato

El objeto es la contratación del servicio de análisis, diseño, desarrollo e implementación para desarrollar una plataforma de gestión de traducciones (TMS, del inglés *Translation Management System*) para la UPV. La plataforma facilitará la gestión y el mantenimiento de contenidos multilingües de la Universitat Politècnica de València.

Dicho proyecto tiene una duración estimada de 12 meses de acuerdo con las especificaciones técnicas.

Alcance funcional y descripción del sistema

En la actualidad el Centro de Lenguas (CDL) y el Servei de Promoció i Normalització Lingüística (SPNL) son los responsables de la traducción y la corrección de la información emitida por la Universitat en las siguientes parejas de lenguas: inglés ↔ valenciano, inglés ↔ castellano y valenciano ↔ castellano con el fin de que dichos escritos tengan una corrección y adecuación lingüística suficiente. Para la realización de estas tareas actualmente disponen de soluciones parciales pero insuficientes para una correcta gestión de estas tareas.

Se opta por un desarrollo/implantación progresiva y modular de una plataforma que facilite dicha gestión de forma que se vayan realizando despliegues según se vayan finalizando los módulos.

Además tanto el CDL como SPNL disponen de motores de traducción que deben continuar utilizándose e integrarse en esta nueva plataforma.

La plataforma TMS deberá de cumplir mínimo los siguientes requerimientos:

- Capacidad para enviar y recibir solicitudes de traducción o corrección entre las diferentes webs y la plataforma.
- Capacidad para enviar y recibir solicitudes de traducción o corrección de documentos a través de la plataforma.
- Capacidad para enviar y recibir solicitudes de traducción o corrección de bases de datos similar a través de la plataforma.



**ÀREA DE SISTEMES
D'INFORMACIÓ I COMUNICACIONS**

Pliego de preinscripciones técnicas

- Capacidad de exportar los textos y las traducciones al formato estándar de localización XLIFF, que permitirá la importación de las traducciones en las herramientas CAT (Computer Assistent Translation) más populares (Trados, Déjà-Vu, etc).
- Integrar en el sistema un editor web de traducciones avanzado. El editor mostrará las traducciones en contexto con el objeto de mejorar la calidad de traducción
- Interfaz web compatible con los navegadores más utilizados, con un diseño y experiencia de usuario adecuados para las necesidades de los traductores.
- Interfaz que contenga herramientas básicas de un procesador de textos (cursivas, negrita, busca y reemplaza) adecuado para producir textos de calidad lingüística óptima.
- Integración con memorias de traducción Trados y Déjà-Vu y con el Politrador (traductor automático de la UPV de tecnología Apertium).
- Separación de las tareas de administración, traducción y revisión.
- Capacidad para una gestión eficiente de los recursos humanos.
- Capacidad para definir y asignar roles diferentes.
- Administración de las relaciones y comunicación con los solicitantes de las traducciones, identificando al solicitante y manteniendo el seguimiento de la solicitud.
- Generación de la información estadística a cerca del cumplimiento de objetivos y estado de las traducciones.
- Notificación de cambios e incoherencias en las traducciones.
- Capacidad de realizar recuentos automáticos y estadísticas (de palabras, de caracteres con espacios y de caracteres sin espacios) de los textos traducidos y corregidos (tanto de los documentos como de las diferentes webs).
- El sistema se puede descomponer en distintos módulos que agruparán los procesos de cada una de las distintas áreas funcionales.
- Sistema de avisos para que, en el momento en que se modifica una versión (en las diferentes webs y en las bases de datos) en una de las lenguas (normalmente será la



Pliego de preinscripciones técnicas
versión en castellano aunque no siempre), avisa de que las versiones en otras lenguas
están pendientes de actualizar.

1. Metodología del trabajo y organización de los participantes

La plataforma se desarrollara en dos fases principales, más una serie de ocho módulos adicionales que ampliaran la funcionalidad de la plataforma.

Las fases 1 y 2 ejecutarán paquetes de tareas secuencialmente. Al finalizar estas fases se desarrollaran cada uno de los módulos de acuerdo a la prioridad que asigne la UPV.

En cada fase o módulo se entregará una versión funcional de la plataforma con las características definidas en dicho paquete.

Los módulos están diseñados para que se puedan realizar periodos de tiempo cortos, de forma que la herramienta pueda ser usada desde un principio aunque no estén todas las características finales implementadas.

A continuación se detallan las fases y paquetes propuestos:

Fases.

2. Fase 1.-Producto mínimo viable:

El objetivo de la primera fase es el de construir una versión mínima pero usable de la aplicación, que permita empezar a traducir contenido web. A grandes rasgos, en esta fase se diseñará e integrará un API para conectar los servicios de la UPV y el TMS desarrollado. Además, se creará una página de administración para aceptar, traducir y validar los trabajos de traducción. Los trabajos se descargarán y subirán a la plataforma en un formato compatible con Trados y DéjàVu en formato XLIFF y se editarán con PROGRAMAS TIPO Trados y DéjàVu.

El contexto de la traducción se proporcionará a modo de consulta , mediante un enlace al recurso que generó la petición de traducción .

Características a implementar.

- Extracción y reinserción de documentos que generan los diferentes servicios de la UPV.
- Extracción del documento junto con el contexto.



- Asociación de segmentos al contexto dónde aparecen.
- Página de administración básica sin niveles de permisos.
- Lista de tareas en ejecución, pendientes, terminadas.
- Computo de registros básico (palabras, caracteres, etc.)
- Gestión de usuarios básica.
- Descripción básica de la tarea.
- Identificación del solicitante o interlocutor.
- Enlace para descargar el documento.
- Exportación a Trados y Déjà-Vu
- Fechas de solicitud y plazo de entrega: solicitado, limite, real.
- Estado de la tarea.

3. Fase 2 – Integración con SSO UPV y roles:

En esta fase el sistema de registro se ha de integrar con el sistema de autenticación único (SSO) de la UPV. Esto permitirá desarrollar la configuración de los usuarios y la separación de los roles de administración y traducción, que tendrán funcionalidades y pantallas distintas.

Características.

- Integración con el sistema de autenticación único (SSO) de la UPV.
- Separación de los roles de administrador y traductor con pantallas diferenciadas.
- Gestión de permisos para los diferentes roles.

Módulos.

1. Generación de informes.

Paquete dedicado a la generación de información estadística sobre el estado actual de las traducciones y el cumplimiento de los objetivos de los trabajos asociados a las mismas.

Características a implementar.

- Cumplimiento de objetivos a nivel administrador.
- Cumplimiento de objetivos a nivel de traductor.
- Cómputo de registros avanzado.



- Estadísticas generales avanzadas.

2. Integración con memorias de traducción y traducción automática.

Paquete dedicado a reaprovechar traducciones previas mediante tecnología de memorias de traducción y también integrar el sistema de traducción automática Apertium en la plataforma de manera automática para el traductor.

Características

- Integración con politrador (Apertium , Google).
- Integración con memorias de traducción.

3. Sistema de comentarios e historial de cambios

Este paquete permitirá habilitar un sistema de comentarios en la plataforma, tanto para comunicarse con el interlocutor de la tarea como para dejar anotaciones en las traducciones, así como mantener un historial de las mismas.

Características

- Comentarios en la tarea para comunicarse con el interlocutor.
- Historial de las traducciones de una tarea.
- Fecha de entrada.
- Fecha de entrega solicitada, fecha límite, fecha real de entrega.
- Autoría de la traducción.
- Habilitar anotaciones sobre traducciones.

4. Creación del rol del revisor.

Este paquete contemplará la separación del rol del traductor y revisor, por lo tanto incluye el desarrollo de tareas específicas de revisores, tales como permitir el bloqueo de las traducciones validadas. Al mismo tiempo posibilidad de limitar las tareas que puede realizar el traductor.

Características

- Separa los roles del traductor y revisor.
- Generar pantallas del revisor con funcionalidad específica.



- Gestionar los permisos del revisor.
- Bloquear traducciones.

5. Gestión de recursos humanos.

Este paquete desarrolla la funcionalidad de la gestión de recursos humanos. Por una parte, los traductores establecerán la disponibilidad horaria, por otra, se realizará una estimación del tiempo para acometer las tareas pendientes. El administrador podrá visualizar dichas estimaciones y asignar las traducciones consecuentemente.

Características.

- Administración de tareas y traductores.
- Asignación de tareas.
- Visualización disponibilidad y carga de los traductores.
- Priorización de tareas.

6. Detección automática de incoherencias

Este paquete desarrollará la función necesaria para detectar automáticamente incoherencias entre el texto original y su traducción, con el objetivo de notificar a los administradores y revisores ante posibles fallos de las traducciones.

Características.

- Detección automática de incoherencias.

7. Notificación de cambios.

Este paquete desarrollará un sistema de monitorización y notificación de cambio en los textos, tanto en el idioma origen como en el idioma destino. Cuando se detecten cambios en los documentos se notificará automáticamente, para que se proceda a su revisión por parte del traductor.

Características.

Notificación de cambios en documentos traducidos.



8. Traducción en el navegador.

El objetivo es agilizar la traducción de páginas web y mejorar la calidad de las traducciones gracias a tener el contexto completo, para ello este paquete consistirá en desarrollar un interfaz para la traducción web con contexto visual. Este interfaz permitirá mirar alternativa o simultáneamente las páginas web en los idiomas origen y destino, modificar el texto y mostrarlo inmediatamente, además de añadir la funcionalidad de editor de texto básico.

Características a implementar.

- Editor de traducción en contexto de la web.
- Funcionalidad editor de textos básico (cursiva, negrita, búsqueda y reemplazo).
- Interfaz de aspecto ajustable con experiencia de usuario adecuada a las necesidades de los traductores.

Requisitos del Sistema

Los indicadores para medir el rendimiento del sistema son los siguientes:

- Tiempo de arranque de la aplicación.
- Tiempo de respuesta de los procedimientos interactivos, con un número máximo de usuarios concurrentes.
- Tiempo de respuesta de procedimientos off-line, si los hubiese.
- Tiempo de impresión de los documentos.
- Test de calidad de software

Entornos de desarrollo, preproducción y explotación

El sistema se desarrollará en JSF2.

El sistema debe ofrecer una solución totalmente integrada dentro de la informática corporativa de la universidad.

Los desarrollos deben de integrarse en el siguiente entorno de trabajo:

Servidores

- Base de Datos Oracle 11g sobre Linux , Solaris , HP-UX





- Servidor de Aplicaciones Apache Tomcat y Oracle Weblogic.

Plataforma cliente

Sistemas operativos soportados:

- Windows7, Windows8.
- Mac OS X versiones 10.6 (Snow Leopard) o superiores
- Linux Ubuntu

Navegadores de Internet soportados:

- Internet Explorer 9 o superior.
- Mozilla Firefox 17 o superior
- Safari 6 o superior
- Chrome

Integración con los sistemas corporativos de la UPV

- Control de Accesos y un Gestión de usuarios para los productos que contengan parte privada.
 - La gestión de usuarios debe integrarse con el sistema de usuarios de la UPV.
 - Como método de autenticación se usará el SSO de la UPV.
 - La asignación de permisos de acceso se integrará con la estructura organizativa de la UPV denominada RIOS2.
 - Si la aplicación lo requiere se permitirá la delegación de funciones por los responsables de las diferentes estructuras.
 - Integración con los motores de traducción automática Apertium y gestor TRADOS.
- Gestión Documental.
 - Los documentos y ficheros que se deban almacenar en la aplicación deberán de guardarse en el Repositorio Documental de la UPV.



Otros Requisitos

- La aplicación se desarrollará siguiendo todas las indicaciones del estándar JUPV de desarrollo de aplicaciones.
- Debe cumplirse la guía de estilo UPV para el desarrollo de aplicaciones.
- Deberán utilizarse para la adaptación a los estilos visuales corporativos los CSS ya existentes, definidos de forma estándar y aplicada a otras aplicaciones.
- La aplicación debe tener un interfaz multilingüe, la parte pública si existe debe ser trilingüe como mínimo.
- El diseño de las páginas de la aplicación cumplirá con los criterios de accesibilidad definidos por el W3C para garantizar como mínimo los criterios de accesibilidad AA.

Organización de los participantes y metodología del trabajo.

El adjudicatario creará el equipo de proyecto responsable de la ejecución del mismo, por parte de la UPV se asignará un interlocutor que se encargará de coordinar al equipo y a los diferentes interlocutores de la universidad (técnicos o funcionales)

Las incidencias y soporte operativo, se resolverán directamente entre el equipo de trabajos formado por la UPV y adjudicatario. El adjudicatario identificará si se trata de incidencia en garantía, para ello se utilizará inicialmente la aplicación GREGAL pudiéndose cambiar previo acuerdo de ambas partes

Para el buen funcionamiento del proyecto, el equipo del proyecto mantendrá reuniones semanales con el interlocutor UPV dónde se revisarán la tareas y se priorizan los módulos a desarrollar.

Se creará un comité de seguimiento mixto entre la UPV y la empresa adjudicataria que se encargará de supervisar y hacer el seguimiento del proyecto, evaluar resultados y modificar el plan de trabajo si se considera oportuno. Se reunirá al menos cada 4 semanas de manera presencial en las instalaciones de la UPV.

Àrea de Sistemes d'Informació i Comunicacions
Universitat Politècnica de València
Edifici 4L2
Camí de Vera, s/n, 46022 València
Tel. +34 96 387 70 70, ext. 77070 • Fax +34 96 387 70 79, ext. 77070
asic@cc.upv.es

www.asic.upv.es





Responsabilidades en la ejecución del proyecto

Será responsabilidad de UPV:

- Asignar un interlocutor único como responsable del proyecto en cada uno de los Sistemas, y definir, en cada momento, las personas de contacto autorizadas para realizar consultas.
- Conseguir toda la información necesaria y suministrarla a la empresa en los plazos en que sean requeridos para la correcta ejecución del trabajo.
- Analizar el producto generado y aprobarlo en las fechas establecidas, garantizando la continuidad de las diversas actividades del proyecto y facilitando el cierre del mismo cuando los requisitos definidos para el proyecto se hayan cubierto.
- Proporcionar, en caso de que fuesen necesarias, las plantillas necesarias para la elaboración de la documentación.
- Participar en las reuniones de seguimiento del proyecto y comunicar con suficiente antelación cualquier variación sobre esta propuesta.
- Asignar el personal necesario, experto en las funciones a realizar y con la dedicación suficiente a estas tareas, para realizar la coordinación y proporcionar a la empresa la información necesaria para el análisis y resolución de incidencias.

Será responsabilidad del adjudicatario:

- Nombrar a un interlocutor responsable del proyecto que actúe como interfaz único entre la empresa y la UPV.
- Dirigir, organizar y gestionar el proyecto.
- Participar en las reuniones de trabajo acordadas.
- Mantener informado al personal de UPV sobre las acciones y los resultados de las diferentes actividades.
- Asegurar la confidencialidad de los datos aportados por UPV para el desarrollo de la



actividad.

- Garantizar la calidad de los servicios, suministrar las instalaciones y el equipo humano para la realización de las actividades indicadas.
- El personal de la empresa que tenga acceso a las instalaciones del cliente quedará sometido a las normas de seguridad que UPV tenga establecidas para acceso y permanencia en sus instalaciones.

Certificación y Facturación.

Para la aceptación de los diferentes entregables del proyecto, se verificará la trazabilidad existente entre el documento resultado del análisis y el resultado de la entrega, para verificar que lo entregado cumple exactamente con los requisitos especificados. De existir alguna discrepancia en este sentido, ésta deberá ser resuelta por el comité de ejecutivo.

Así mismo se deberán cumplir todas las premisas y controles especificados en el apartado de control de calidad del producto entregado.

Garantías

Corrección de errores. Delimitación y procedimiento.

El plazo de garantía del aplicativo será de, al menos, un año (doce meses) y cubrirá los siguientes aspectos relativos al mismo:

- Solución de errores detectados, en explotación, durante la ejecución de los procesos que componen el aplicativo, o derivados de la instalación de los productos que componen la plataforma tecnológica.
- Soporte telefónico para la solución de consultas y problemas sobre el uso de aplicativo (usuarios técnicos y finales).



Control de Calidad

Comité de calidad

Es un objetivo prioritario de la Universitat Politècnica de València asegurar la calidad de los trabajos realizados. A tal efecto, se constituirá una comisión de calidad cuyo objetivo será implementar todos aquellos controles necesarios para garantizar la calidad, homogeneidad, modularidad y perfecta integración de los desarrollos en los entornos de la UPV.

Toda entrega realizada en el marco de este proyecto será revisada por parte de la UPV a través, un conjunto de actividades de control de calidad del software apoyadas en una serie de herramientas que permitirán obtener métricas para determinar la calidad del desarrollo.

Las actividades de evaluación van encaminadas a garantizar que se cumplen con los requisitos establecidos:

- Mediante la aplicación de los estándares marcados por la UPV.
- Velando por el cumplimiento lo establecido en la política de buenas prácticas para la construcción de aplicaciones para la UPV.
- Aplicando todas las técnicas que permitan detectar, identificar y reportar los defectos en el menor tiempo posible, anticipándose a su aparición en producción, de forma proactiva.

Verificación del código fuente entregado

Algunas de las actividades que la UPV llevará a cabo para el control y evaluación de la calidad de las entregas software:

- Verificación estática del código fuente.
- Verificación de código duplicado y código innecesario.
- Verificación y ejecución de pruebas unitarias y su cobertura.



- Verificación de dependencias y librerías de terceros.
- Verificación de documentación del código.
- Verificación de la complejidad ciclomática del código.
- Verificación de niveles de cohesión y acoplamiento.
- Verificación del nivel de cumplimiento de buenas prácticas.

El resultado de estas actividades será un conjunto de indicadores y métricas que permitirán verificar los requisitos de calidad del proyecto y que estarán disponibles en la herramienta sonar de la UPV a la que tendrán acceso los desarrolladores.

Con cada entrega o introduciendo procesos de inspección e integración continua del proyecto se revisaran estos indicadores y se llevará a cabo un seguimiento para la mejora continua, así mismo se exigirá un cumplimiento mínimo en los distintos indicadores de calidad conforme con las exigencias del proyecto que consistirán en:

Deben haber menos de 5 evidencias bloqueantes

La densidad de comentarios debe ser mayor de un 10%

La complejidad por clase media debe ser menor que 60

La complejidad por método media debe ser menor que 12

El nivel de cumplimiento de las reglas debe ser mayor del 60%

La cobertura total de los tests unitarios debe ser mayor del 40%

Deben haber menos de 10 evidencias críticas

Deben haber menos de 10 líneas de código muerto

La densidad del código duplicado debe ser menor del 15%

LCOM4 debe ser menor que 2.5

El modelo de mantenibilidad no debe tener ningún valor menor o igual que -2

Deben haber menos de 1 ciclos de dependencias entre paquetes



Las APIs públicas deben estar comentadas en más de un 40%

La Respuesta Por Clase (RFC) debe ser menor que 90

El ratio de deuda técnica no debe ser mayor del 25%

La calidad total debe ser mayor de un 60%

El porcentaje de éxito de los test unitarios debe ser mayor del 90%

Pruebas funcionales y pruebas de carga

Se deberán realizar el diseño de pruebas automatizadas de stress utilizando la herramienta jmeter. La automatización en la ejecución deberán realizarse utilizando maven y los scrips necesarios para la preparación de los datos, estos se realizarán siguiendo las especificaciones indicadas por la UPV. La cobertura de las pruebas de carga deberá ser de cada uno de los posibles casos tipos definidos para la aplicación.

Se deberán realizar pruebas funcionales automatizadas utilizando la herramienta selenium, tal y como se especifica en manual de pruebas funcionales de la UPV. La cobertura de las pruebas cubrirá todos los posibles casos tipos definidos para la aplicación.

Control de Versiones e integración continua

Para tener controladas las versiones y los cambios que se realicen en el código fuente de las aplicaciones y en el mantenimiento de la base de datos, se deberá utilizar en todo momento el servidor de control de versiones de la UPV (subversión o git, según determine el proyecto). Todos los cambios realizados en el código aportado por los programadores deberán ser comiteados cuando las funcionalidades asociadas estén cerradas y disponibles.

Este sistema de control de versiones estará conectado con un sistema de integración continua donde se pasarán los test unitarios y de integración



Pliego de preinscripciones técnicas necesarios para detectar de forma temprana cualquier problema o error en el código.

Procedimiento de despliegue y paso a producción

Una vez aceptadas las funcionalidades en los entornos de desarrollo, y aceptados los controles de calidad, se deberán realizar su paso a los entornos de pre – producción y posterior paso a producción (si fuera necesario por la empresa adjudicataria), siguiendo los estándares y mecanismos definidos por a UPV. Esto implica la creación de versiones específicas para cada despliegue y la utilización de los servidores de Jenkins y sonar habilitados para estas funciones.

Cláusulas del contrato:

Propiedad intelectual y confidencialidad de los datos

La Universitat Politècnica de València será la única propietaria del sistema instalado, reservándose por tanto el derecho de efectuar un número ilimitado de instalaciones en los órganos que de ella dependa, o en su caso ceder los derechos a otra institución Pública.

Todos los aplicativos serán accesibles de forma abierta y en la instalación se proporcionará la totalidad de programas fuentes, reservándose la propia universidad la posibilidad de alterar, a voluntad, cualquier parte del sistema, tanto en diseño, como en análisis y programación.

El adjudicatario queda expresamente obligado a mantener absoluta confidencialidad y reserva sobre el cualquier dato que pudiera conocer en ocasión del cumplimiento del contrato, especialmente los de carácter personal, que no podrá copiar o utilizar con fin distinto al que figura en este pliego, ni tampoco ceder a otros ni siquiera a efectos de conservación.



**ÀREA DE SISTEMES
D'INFORMACIÓ I COMUNICACIONS**

Pliego de preinscripciones técnicas

El adjudicatario queda expresamente obligado a mantener absoluta confidencialidad y reserva sobre el cualquier código desarrollado para la Universidad, no podrá copiar o utilizar con fin distinto al que figura en este pliego, debiendo solicitar a la misma la conformidad sobre la difusión de dichos desarrollos.

Prestación de los servicios.

Los servicios se prestarán en los locales del adjudicatario, pudiendo hacer uso de los servidores de desarrollo que la UPV pone a su disposición, siendo responsabilidad del adjudicatario la custodia ante posibles caídas o periodos de inactividad de los sistemas.

Por su parte el personal del adjudicatario se comprometerá a tratar los datos conforme a las directrices facilitadas por la UPV, manteniendo en todo momento la confidencialidad de las medidas de seguridad y de los datos de carácter personal tratados.

Tratamiento de datos de carácter personal.

En el caso de que el adjudicatario tuviese que tratar datos de carácter personal para llevar a cabo la prestación del servicio, lo hará conforme a las instrucciones de la Universitat Politècnica de València y manteniendo en todo momento las medidas de seguridad a las que se encuentran sometidos de acuerdo siempre al nivel de seguridad que les corresponda.

Queda totalmente prohibida su aplicación o uso con un fin distinto al que figure en este contrato. Así mismo queda prohibida su comunicación, ni siquiera para su conservación, a otras personas.

De igual modo, el adjudicatario se obliga a impedir la copia o revelación de los datos, restringiendo a su vez, el acceso a los datos, a su personal dependiente que

estará igualmente sujeto al cumplimiento de las obligaciones anteriormente expresadas.

Una vez cumplida la prestación contractual, los datos de carácter personal deberán ser destruidos o devueltos a la Universitat Politècnica de València, al igual que cualquier soporte o documentos en que conste algún dato de carácter personal objeto del tratamiento.

Prestación de los servicios de tratamiento en los locales de la UPV.

En el caso de que el adjudicatario tuviese que tratar datos de carácter personal prestando sus servicios en los locales de la UPV, realizará dicho tratamiento siguiendo las directrices de las medidas de seguridad recogidas en los Documentos de Seguridad de los ficheros a los que tenga acceso.

La UPV se obliga a poner en conocimiento del personal del adjudicatario que preste sus servicios en sus locales, las medidas de seguridad que afectan a los datos de carácter personal incluidos en sus ficheros.

Por su parte el personal del adjudicatario se comprometerá a tratar los datos conforme a las directrices facilitadas por la UPV, manteniendo en todo momento la confidencialidad de las medidas de seguridad y de los datos de carácter personal tratados.

Duración de las obligaciones de tratamiento de los datos.

El adjudicatario cumplirá con las obligaciones recogidas en las dos cláusulas anteriores durante todo el periodo en el que preste sus servicios a la UPV, incluidas las prórrogas del mismo.



Adecuación técnica a las medidas de seguridad de datos de carácter personal.

Los licitadores deberán incluir en las especificaciones técnicas de su oferta la descripción técnica del nivel de seguridad básico, medio o alto que su aplicación informática permite aplicar. Dichas especificaciones técnicas cumplirán con lo especificado en el Título VIII del Real Decreto 1720/2007 que aprueba el Reglamento de desarrollo de la LOPD.

Resolución de discrepancias

En caso de existir disconformidades de la Dirección del proyecto respecto a la forma y modo de resolución de los problemas e incidencias que surjan en la prestación del servicio contratado por cualquiera de los técnicos empleados por la empresa adjudicataria lo pondrá de manifiesto a ésta la cual dispondrá cuánto resulte necesario para su corrección dentro de los tres días siguientes.

La reiterada disconformidad en la prestación del servicio contratado podrá ser motivo de solicitud de sustitución del técnico/s por parte de la empresa adjudicataria, por otro/s técnicos que cumpla con los niveles de experiencia solicitados en el concurso.

Asimismo, podrá serlo la disconformidad con el nivel del servicio prestado en general, tanto por los conocimientos demostrados, como por la actitud y grado de colaboración ofrecidos, como por reiteradas faltas de cumplimiento del calendario de prestación servicios dispuesto por el responsable de los trabajos.

En caso de solicitud de sustitución de alguno de los miembros del equipo, la empresa adjudicataria vendrá obligada a realizarla en un plazo de 1 (una) semana.

El sustituto designado deberá contar, al menos, con un perfil similar al sustituido.

Pliego de preinscripciones técnicas

La no presentación del técnico originalmente propuesto por parte del adjudicatario, el incumplimiento de lo anteriormente indicado en caso de solicitud de sustitución, o la persistencia de disconformidades tras una sustitución ya realizada, podrán considerarse incumplimientos graves y causas para la rescisión del contrato, sin perjuicio de la toma de otras medidas que se consideren oportunas y la solicitud de las penalizaciones pertinentes.

Cuando existan disconformidades con la prestación del servicio, la Dirección del proyecto emitirá los informes pertinentes, que serán remitidos a la empresa adjudicataria para que cumpla sus obligaciones, según lo anteriormente expuesto.

No se procederá a dar por recibido y aceptado el objeto del contrato hasta que no estén subsanadas satisfactoriamente todas las disconformidades manifestadas durante el transcurso de la prestación de la asistencia técnica.

Documentación técnica a presentar en la oferta

La oferta técnica se entregará en formato papel y formato electrónico PDF y con independencia de que el licitador pueda adjuntar a su oferta cuanta información considere de interés deberá contener los siguientes apartados en el sobre 2:

- Planificación del proyecto, esquema de solución técnica a desarrollar.
- Equipo de proyecto:
 - Roles, responsabilidades y dedicación de los participantes.
 - CV de los participantes, expresando claramente proyectos en los que han participado en entorno (técnico y funcional) similar.
- Relación de proyectos similares en entorno tecnológico y funcional de acuerdo al anexo A.
- Breve descripción para la transferencia tecnológica y documentación.



ÀREA DE SISTEMES
D'INFORMACIÓ I COMUNICACIONS

Pliego de preinscripciones técnicas

- Documento de compromiso para garantizar mantenimiento del proyecto al menos 3 años.
- Certificaciones que acrediten conocimientos técnicos en traducción automática y estándares de traducción.

Valencia, 24 de febrero 2016

Fdo: Vicente J. Botti Navarro

Vº para el Desarrollo de las Tecnologías
de la Información y las Comunicaciones

Fdo. Margarita Estellés Palanca

Jefa del Servicio de Aplicaciones
ASIC